



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declárese de Interés de esta Honorable Cámara Nacional la “XXXIX edición de los Intercursos” a realizarse a partir del 14 de septiembre, en la Escuela No 4-015 “Seizo Hoshi”, del Distrito Real del Padre, San Rafael.

María Liliana Paponet
Diputada de la Nación
Provincia de Mendoza

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés de esta Honorable Cámara Nacional la “XXXIX edición de los Intercursos” a realizarse a partir del 14 de septiembre, en la Escuela No 4-015 “Seizo Hoshi”, del Distrito Real del Padre, San Rafael.

Este evento se caracteriza por la trascendencia y continuidad ininterrumpida desde hace más de 38 años, en la Escuela Técnica Agropecuaria de Real del Padre y para la comunidad del Distrito especialmente.

Los “Intercursos” son la cristalización del trabajo de la Comisión, conformada por los alumnos del Quinto año, primera y segunda división, junto a Directivos, Padres y Coordinadores que los acompañan en esta organización.

Este evento es el más destacado en la Institución por lo que, desde el ingreso a Primer año, los alumnos conocen de esta iniciativa y se suman a ella al llegar el mes de Septiembre, mes en que la Escuela se viste de fiesta en lo deportivo, artístico y recreativo, incentivando las destrezas y explorando al máximo la creatividad.

La continuidad de este proyecto tiene como finalidad elevar los índices de ingreso, permanencia de las trayectorias escolares de los jóvenes del Distrito Real del Padre y zonas aledañas a la Escuela, instaurando, a los INTERCURSOS DE LA ETA, como uno de los eventos distritales de relevancia para los jóvenes.

También con este proyecto se pretende fomentar el sentido de pertenencia, la identidad y el compromiso con la institución de profesores, padres y alumnos, logrando así la alianza entre escuela, comunidad y familia necesaria para crecer y hacer de la educación un proceso enseñanza-aprendizaje de calidad.

Dada la importancia y relevancia de este evento, cada año es declarado de Interés Departamental por el Honorable Concejo Deliberante de San Rafael.

El objetivo de dicho evento es promover el desarrollo de la sana competencia, compañerismo e igualdad de oportunidades, estableciendo relaciones entre los alumnos de la institución y de otros centros educativos, procurando un encuentro enriquecedor en lo personal, escolar y social.

Este año el cronograma de actividades consistirá en:

- ACTO DE INAUGURACIÓN: sábado 14 de septiembre a partir de las 19:00 hs, en el S.U.M de la E.T.A No 4-015 “Seizo Hoshi”.
- COMPETENCIAS DEPORTIVAS: Del domingo 15 al viernes 20 de Septiembre, desde las 08:00 hs hasta las 23:30 hs en el S.U.M y Espacios Deportivos al aire libre de la E.T.A No 4-015 “Seizo Hoshi”.
- FOGÓN: Viernes 27 de Septiembre, a partir de las 19:00 hs, en el S.U.M de la E.T.A No 4-015 “Seizo Hoshi”.

- FARÁNDULA ESTUDIANTIL: Sábado 28 de septiembre, a partir de las 19:00 hs, recorriendo la Avenida San Martín del Distrito de Real del Padre.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Muchas Gracias.

María Liliana Paponet
Diputada de la Nación
Provincia de Mendoza